

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el día
5 de mayo de 1869.

(Continúa el Sr. Castelar.)

¿Pero hay derecho, señores, para imponer á la fuerza una religion verdadera? ¿No habeis visto acaso á nosotros, á quienes se nos culpa de haber dicho ciertas cosas inconvenientes, decir que habia 3000 hombres decididos á imponer su creencia con el hierro y el fuego, como ha dicho en aquellos bancos una persona constituida en dignidad? No; nosotros no hemos dicho aqui nada que pueda traducirse como se tradujo el deseo que tenian los soldados de Omar al imponer su creencia al Occidente.

¿Qué es, señores, el error? El error es una enfermedad, y en ese caso necesita la compasion para mirarle, y la verdad para curarle. ¿Qué es la religion? La divinizacion de la moral, pero una y otra tienen que obrar, antes que sobre nuestra conducta, sobre nuestro entendimiento. ¿Qué hacen una y otra? Bendecir nuestra cuna, alumbrar los primeros pasos de nuestra inteligencia, convertir la vida en un sacerdocio y prometernos al morir que encontraremos á Dios, á la verdad infinita, al supremo bien que ha de llenar los abismos de nuestra pavorosa inteligencia. ¿Pero pueden hacer esto ni la moral ni la religion, si no son libremente aceptadas? No; si la religion no es voluntaria, no nos servirá para nada, ni alumbrará nuestra inteligencia, ni servirá para hacernos creer, ni para educar nuestros hijos, ni para aproximarnos mas á Dios en la hora de la muerte.

Por consiguiente, señores, no pidais moral ni religion forzada. La historia nos da de esto elocuentes ejemplos; los hombres de la antigüedad vivian vida nefanda y morian como héroes. ¿Por qué? Porque vivian en el contubernio con los dioses falsos, y al morir reclinaban su frente en el Dios de Platon. Eso os pedimos nosotros: si no tenemos Dios, dejadnos en el triste desamparo en que tenemos que vivir, sin él; pero si le tenemos dejadnos vivir y morir con el Dios de nuestra conciencia.

Quitad, señores, la libertad del arte, quitad la del trabajo, quitad la del afecto, quitad la de la política, quitad la de la moral, quitad la de la religion y no habeis conseguido sino hacer el arte menos bello, convertir el trabajo en una máquina, la política en una mezquindad y Dios en un agente de orden público. Quitad la libertad á las a-

mas, y no podrán cumplir la sublime armonía de la justicia.

Ahora bien, señores; si todos los medios de realizar la vida están en la libertad, ¿cómo quereis quitarla de lo que es mas esencial para ella? ¿Sabeis, señores, de la religion, lo que necesitais hacer? Para inspirar la religion inspirar grandes sentimientos. Una excomunion en el siglo XI cuando el mundo acaba de salir del siglo X, arrojó a un rey de Alemania de su trono y del mundo. En el siglo XIII, esa misma excomunion no produce mas que burla, y hasta hacen los santos milagros en contra de los soldados del Papa. En el siglo XIX, la excomunion dada á Victor Manuel, hace que se diga que el Papa ha bendecido á muchas cosas que todas han salido mal, y que se le pida por Dios que no bendiga la Italia. Un periódico italiano decia: «Per Dio non benedica l'Italia.»

Por consecuencia, señores, lo que necesita la religion es inspirar los grandes sentimientos y las grandes ideas, y esto lo saben muy bien todos los sacerdotes. ¿Os atreverias hoy á pedir al brazo secular auxilio para que hiciera concurrir á misa ó á la comunión á los fieles? Pues la inmensa mayoría de los que se escandalizaban de las palabras del señor Suñer no han comulgado esta Pascua Florida.

Y qué, ¿no sabe el señor Manterola que Chateaubriand se vió un dia muy atado al preguntarle un volteriano con quién se confesaba? ¿Pediriais al Estado medios coercitivos para llevar á la comunión á los diputados constituyentes? Pues si no quereis esto, abandonad los medios coercitivos, dejad libres y abiertas para adorar á Dios las dos alas de la conciencia humana: la libertad y la razon.

El señor cardenal decia que no nos pedia mas que la forma del Estado para evitar las agresiones al dogma católico; es decir, para evitar la libertad del pensamiento.

No; no podeis querer quitar de la sociedad el mal, y podeis querer disminuirle, pero no es posible que logreis quitarle por completo.

Pues qué, las utopias sociales, la incertidumbre de cada dia, las penas de cada mañana, ¿qué son, qué han hecho sino convertir al hombre en un sultan? Las grandes ideas han nacido siempre como el hombre, entre lágrimas y sangre. Pues que, ¿habeis conseguido vosotros apartar por completo de vuestra Iglesia el error? No; los hubo desde sus primeros momentos, y ahora mismo teneis la herejía de la escuela liberal en el catolicismo, la herejía de los grandes pensadores, que quieren vivificar vuestra idea con el oxígeno de sus principios.

Pues entonces, si no podeis tener unidad entre

vosotros mismos, ¿cómo quereis imponerla entre los demás? Recordad la parábola del trigo y la cizaña, que no permitió Jesucristo que arrancaran, porque con ella podia arrancarse tambien el trigo. Eso mismo es lo que haceis vosotros, sacerdotes de la Iglesia católica, al condenar todo lo que calificais de herejía, á riesgo de llevaros la verdad al arrancar lo que llamais error, y así es como vais desnaturalizando el cristianismo y acercándole á la religion de Mahoma.

Y voy ahora al artículo que se discute. Señores, hay que tener presente como se ha establecido el cristianismo: lo estableció un imperio geodosio por medio de una ley, Ataulfo y Recaredo en España; y por el mismo procedimiento, Enrique VIII de Inglaterra combatió allí el catolicismo por el protestantismo, la Convencion francesa proclamó el culto de la razon; por el mismo procedimiento despues, Robespierre estableció el del Ser Supremo; por el mismo procedimiento, Napoleon restableció el catolicismo; por el mismo procedimiento, el gran economista del partido progresista llevó á cabo la supresion de las comunidades religiosas en nuestro pais, y en virtud de ese procedimiento, en fin, entró un dia por esas puertas el Sr. Madoz declarando que realizaria la venta de los bienes de la Iglesia contra el Papa y sobre el Papa; y así lo hizo, señores, con tanta gloria para el partido progresista como provecho para el unionista. (Aplausos.)

Lo mismo en el siglo VII que en el XIX, por el espíritu reaccionario del clero, ha sido ilusoria la libertad. ¿Pues no habeis visto próximo á ser declarado dogma de fé el poder temporal del Papa, no veis ese *Syllabus* que arruina nuestra sociedad y toda la organizacion política de la civilizacion moderna? ¿No habeis visto al Papa declarar hijos de Satanás esa Italia, donde se ostentan los mas altos monumentos del arte cristiano, al mismo tiempo que llamaba representantes de Dios en la tierra, y daba la rosa de oro en un tiempo á Enrique V, y hoy á Isabel de Borbon?

¿Pues á qué ponderar esa universalidad de una religion cada dia mas debilitada en la opinion pública? Yo pido, pues, que la comision acepte la libertad religiosa en toda su estension, porque la Iglesia no os ha de agradecer ese límite que la poneis en vuestro artículo. Establézcase la separacion del Estado y de la Iglesia, quitad á esta su pension, quitadla su presupuesto, y yo os hago un ofrecimiento, soy catedrático, yo pido que quiten tambien su pension á la Universidad, y entonces, luchando unos y otros en el ancho campo de la libertad, se verá quién tiene á su lado las simpatías del pueblo.

No mantengais una religion determinada, no creéis una religion privilegiada, un clero aristocrático, porque el ejemplo de todos los países y de todas las religiones os está demostrando lo que son esos poderes eclesiásticos privilegiados. Ellos son la rémora de todo progreso, la muerte de toda libertad, el obstáculo insuperable de toda mejora.

Proclamando la separacion de la Iglesia y el Estado, que ha sido la teoría del gran Cavour, y la que ha engrandecido á Italia, la que se está agitando en Alemania bajo la habil direccion del célebre Bismark, y la única solución que puede hallar en Inglaterra en la terrible crisis religiosa y política que está atravesando aquella poderosa nacion, con motivo de la cuestion de la Iglesia de Irlanda.

Voy á concluir con una observacion: ¿Qué os importa hoy ya, con la libertad de la prensa, el pase de las Bulas, si el objeto de estas puede verificarse impunemente, á despecho del gobierno? ¿De qué os sirve el patronato, si no os habeis de atrever á perseguir á todos los curas que nos han excomulgado desde los pulpitos, en estos días? Y tan poco vale para nada el derecho de presentacion; pues ya que acepte el Papa, ya que no lo acepte, el obispo liberal que sea propuesto tomará posesion de su cargo con los aplausos de todos.

Pues qué, ¿el Papa no ha excomulgado á Montalenbert? Y por otro lado, ¿no es sabido que al oír que el emperador Napoleon le pedía el capelo para el arzobispo de Paris, cuyas doctrinas no han sido aprobadas por la corte de Roma, ese mismo Papa se horrorizó, exclamando: «¡Hola! ¿El arzobispo de Paris no cree ser bastante rojo, y pretende el capelo?»

Ved qué escasa importancia tiene ya hoy la opinion de la corte romana respecto á la voluntad de los reyes para el nombramiento de las altas dignidades obispaes y episcopales.

Señores, me dirijo principalmente al Sr. Manterola.

Yo me siento, pero digo al Sr. Manterola que antes de irse de aquí nos debe á todos una oracion á Dios; si yo fuera sacerdote yo le diria; bendice á estos legisladores, porque proclaman la libertad de cultos, porque hacen á todos los hombres iguales, al judío como al mahometano y el cristiano, porque así realizan sólidos dos grandes atributos de tu poder, tu amor y tu justicia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Manterola: Me dispensareis la última vez que me levanto á usar de la palabra, y me levanto para admirar la fascinacion que esa hermosa idea de la libertad religiosa produce en las inteligencias brillantes, y para admirar que sean tantos y tan elocuentes los oradores y los hombres políticos que rinden culto á esa nueva divinidad; así lo han hecho desde Cavour á Victor Hugo, así los políticos como los poetas.

Y voy á hacerme cargo de las aserciones que el señor Castelar ha opuesto á mis doctrinas. Inútil es, señores, el esfuerzo de ese neo-paganismo que vemos alzarse entre nosotros; el cristianismo enseñará constantemente que las ideas de la moral y de la conducta de los pueblos deben siempre proclamarse dentro de los límites de la temperancia cristiana, que son los límites de la temperancia universal.

Me escitaba el Sr. Castelar á que difundiese la independenciam de la Iglesia y el Estado, en bien de aquella, segun su juicio. Nuestro sistema es distinto; no queremos que el Estado, con absoluto poder, se imponga á la Iglesia; pero si queremos que haya entre ellos la debida armonía y buena concordia, confiándose mutuamente la proteccion necesaria, el

sostenimiento para los intereses que respectivamente representan, y como una equivalencia de los servicios que mutuamente cambian entre sí.

Respecto á la parábola del trigo y la cizaña recordada por el Sr. Castelar, diré que eso no tiene aplicacion á los tiempos actuales, en que por hallarse deslindados los campos, se conoce bien cuál es la planta saludable, la buena doctrina, la doctrina ortodoxa, y cual es la planta venenosa, la mala doctrina, la doctrina disidente.

No nos engañemos en esta materia que tratamos señores diputados. Preguntad á Bélgica que ha ganado con la separacion de la Iglesia y el Estado.

Ultimamente, el Sr. Castelar ha creído ver en la libertad una herejía; segun el juicio político de la Iglesia católica. En esto hay que entender bien lo que hay de exacto: el Papa, en las 80 proposiciones del *Syllabus*, no ha condenado ninguna idea política, no se ha ocupado de si en un país hay una, dos ó veinte Cámaras; el liberalismo que el Papa ha condenado es la tendencia á eximirnos y sublevarnos contra lo que se califica de servidumbre de la Iglesia política.

Su señoría leyó en confirmacion de sus palabras.

El Papa no necesita reconciliacion con ninguna de las instituciones modernas, pues la Iglesia católica es partidaria del progreso y la verdadera libertad, que muy bien puede considerarse como hijo pródigo que ha abandonado el regazo de su madre. No; nosotros somos los que debemos reconciliacion con ella.

En cuanto á la bendicion que pedía el Sr. Castelar, yo pediré, en efecto, al Dios de las bondades, á Dios Nuestro Señor, que os bendiga y os dé á conocer la manera práctica de realizar la importante obra que nos tiene confiada; yo le rogaré que ilumine vuestra inteligencia con la luz de la verdad; pero tambien debo deciros que podiais estar seguros de esa bendicion divina si esta tarde todos unanimes votarais la hermosa unidad religiosa.

El Sr. Olózaga: Me levanto á cumplir un deber y una palabra no jactanciosa que di al Sr. Castelar; pere siento que por mi salud quebrantada me faltarian las fuerza para resumir el magnifico y luminoso debate habido ya en la totalidad, ya en las enmiendas, en esta gravisima cuestion que venimos examinando.

Yo no creo que cierto nombre que la bondad de mis amigos me ha dado, y la generosidad de mis adversarios ha solido confirmar, tenga razon. Yo no me creo con facultades oratorias, pero aunque las tuviera, no podria desplegarlas en este caso, en que mi corazon está cubierto de un doble luto y no puede decir nada que no sea arido, desabrido, seco. No voy, pues, á conmovér á los señores diputados; ¡ojalá que pueda solo convencerlos!

Facilita, sin embargo, mi tarea la bondad del señor Castelar que con frases benévolas me ha tratado y que me quita un gran compromiso. Yo reté á su señoría cuando dijo que el pueblo español carecia de valor moral por causa del catolicismo; yo creo que el pueblo español tiene toda clase de valores, y que si algo le falta es prudencia; pero dejar de manifestarle que yo no podia, pues, menos de decir á su señoría que le contestaria á eso.

Veamos cuál es el presente y cuál debe ser el porvenir. En esa lucha singular, de que no hay ejemplo en otros pueblos, en esa lucha que jamás hubiera durado lo que duró ni hubiera terminado como terminó en otro pueblo; no peleaba España tanto contra los extranjeros como contra los enemigos de su religion. Si los moros hubieran abrazado nuestra creencia, aquí hubieran seguido, porque esa diferencia de creencias era lo que determinaba la

lucha. Esto es lo que aquí ha hecho tan importante la unidad religiosa.

Pero pecaron nuestros reyes y nuestros hombres de Estado, y abusaron de la victoria y la deshonraron, y apenas terminada la lucha y reconstituida la nacion española, los judíos aquellos que contribuyeron tan poderosamente con sus recursos, aunque fueron con su cuenta y razon á sostener la guerra, fueron arrojados y maltratados y asesinados por un fanatismo contenido que estalló entonces de un modo terrible.

(Continuará.)

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De La Reforma del 12:

En la sesion de anoche llamaron extraordinariamente la atencion las conferencias que tuvieron los Sres. Prim, Figueras, Castelar, Rivero y Olózaga. Ignoramos de que se ocuparon, aunque suponemos seria sobre la cuestion capital, que comenzará á debatirse mañana.

Del «Avisador Malagueño» tomamos los siguientes párrafos:

«Parece que han ocurrido serios desórdenes en algunos puntos de esta provincia. Segun las noticias que hasta ahora tenemos, aquellos han tenido lugar en Velez-Málaga, Cómpeeta y el Burgo.

En Cómpeeta un grupo de hombres armados desarmó al destacamento de la Guardia civil, y despues á la rural, habiendo habido algunas desgracias personales. Los deseos manifestados por los revoltosos tenían á lo que se dice tendencias de diversas clases.»

En Velez-Málaga mas de cien hombres armados se amotinaron contra el impuesto concedido por la diputacion provincial para la redencion del cupo de aquella ciudad en la presente quinta, habiéndose parapetado en la posada del Gigante con objeto de resistir desde este edificio á la fuerza pública.

Segun se dice, son en su mayor parte personas adictas á la situacion derrocada en setiembre.

En el Burgo un grupo de paisanos armados, capitaneado por un sugeto conocido en dicho pueblo por sus ideas republicanas, se presentaron en la casa ayuntamiento insultando á los concejales, dando voces subversivas contra el gobierno de la nacion, y amenazando á la corporacion popular con quemar el archivo y otros graves atentados.

Estas son las noticias que acerca de los referidos sucesos hemos sabido hasta el momento en que escribimos, que son las seis de la tarde; si adquirimos mas datos antes de cerrar este número, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Por las autoridades superiores de la provincia se han adoptado prudentes y enérgicas disposiciones para restablecer el orden en los puntos que dejamos referidos, habiendo salido para los mismos ayer tarde con algunas fuerzas militares de las que están de guarnicion en esta plaza.

Segun «Las Novedades» los diputados progresistas y demócratas-monárquicos insisten en la idea de que se conceda al general Serrano la regencia única del reino; pero los republicanos y unionistas no están conformes con ellos, porque consideran que esta solución retardaria la constitucion definitiva del país, lo cual es una gran verdad.

Bolsa de Madrid del 12 de mayo de 1869.

Consolidado al contado 25,99.—Diferido 25,10.
Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles 50,30.

Dice La Andalucía:

Aun preocupa la atención pública el grave y escandaloso incidente promovido por «La Regeneración» dando cabida en sus columnas a una carta con que los carlistas han querido demostrar que estaba comprometido en los sucesos de San Carlos de la Rápita, un alto personaje de la situación. «La Iberia», con este motivo, publica el siguiente documento:

«Excmo. señor: Cuando se preparaban los acontecimientos de San Carlos de la Rápita fui llamado por el infante don Juan, y con este motivo me enteré de los más pequeños detalles.

Opúsose el infante a la intentona, siguiendo su propia inspiración y mis consejos, por consideraciones que no refiero para no molestar la atención de V. E.

Cabrera era el alma de la empresa, y tenía todos los datos y el mayor interés en embarcar a D. Juan; por esto nos puso de manifiesto todos los elementos con que contaba, lista de los que contribuían con dinero, nombres propios de los que habían ofrecido su cooperación personal, y entre estos solo figuraba un mariscal de campo cuyo origen no fuera carlista.

Jamás se dijo una palabra sobre contar con un general ni con un soldado en África.

Y como de haber existido la certeza ó probabilidad de contar con nadie, se hubiera tomado en cuenta y se hubiera explotado, claro es que en buena lógica, para el que conozca los detalles, no ofrece la menor duda que la carta publicada por «La Regeneración» es una infame y cobarde calumnia, si no es una falsificación. En apoyo de esta sospecha puedo citar el hecho de que una mano criminal figuró una carta del infante don Juan, en la que se ofendía al general O'Donnell en términos que debían herir su amor propio, y se hizo llegar la carta del duque de Tetuan poco antes que este recibiera la visita de don Juan.

A esta carta se debió la mala acogida al duque de Tetuan, y que se opusiera a la vuelta ó amnistía del infante proscrito.

Acaso sea la misma mano la que ha falsificado la carta, si es que ella existe.

Pensé desde luego dar publicidad a estos hechos; pero no he creído deber hacerlo sin antes pedir la venia a V. E., y este es el motivo porque me he tomado la libertad de escribir a V. E.

Aprovecho, excelentísimo señor, esta ocasión para repetirme de V. E., con el mayor respeto y consideración, su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.; Enrique de Lezaen.—Madrid 28 de abril de 1869.—Excmo. señor conde de Reus, marqués de los Castillejos, etc., etc., etc.»

El periódico italiano «El Movimiento» con fecha 24 del actual inserta dos cartas de Garibaldi una dirigida al diputado de la minoría republicana don Fernando Garrido y otra a Victor Hugo.

Dicen así:

«Caprera 20 abril de 1869.

Mi muy estimado amigo Garrido: La resolución de Coburgo merece aplauso, y espero que sea una lección para los enamorados de la monarquía.

Yo, y cuantos amamos sinceramente al noble pueblo español, ansiamos verlo pronto libre de esa funesta parodia de las ranas de la fábula. Clamar

por un rey cuando todos los pueblos de la tierra quieren sacudir tan ominoso yugo; no se aviene con el carácter independiente y altivo de vuestro pueblo, sobre el que fundan tantas legítimas esperanzas todos los demás pueblos engañados y esclavos de Europa.

Grecia llora humillada la ceguedad de sus monárquicos que mendigaron un retoño de casa real por toda Europa, y que le fué concedido como una limosna. Grecia, por su escasa población, se vió obligada a condescender con el deseo de sus poderosos protectores. Pero España no quiere ni necesita protección de nadie; su noble orgullo y su fiera indómita, hace levantar la cabeza para mirar ceñuda cara á cara cualquier prepotente, por fuerte que sea, que pretenda dominarla. ¿Faltan acaso en España hombres para que sea necesario valerse de la linterna de Diógenes para buscarlos por la superficie de la tierra?

¿No tenéis entre vosotros a Espartero, Orense, Castelar, Pierrad y tantos otros conciudadanos republicanos que son la admiración de los buenos? Nombrad á cualquiera de ellos dictador ó rey, si tanto os entusiasma este último título, pero por cierto tiempo determinado, que no pase de dos años. Si los ayuntamientos de las grandes capitales hubieran tomado desde un principio esta determinación, no lamentaríamos las hecatombes de Cádiz, Málaga y Jerez.

Lo que no hicieron las Juntas, háganlo las Cortes. Semejante resolución, aunque tardía, fuera digna del eminente Areópago que rige hoy los destinos de vuestro país.

Soy republicano, pero no opino por ahora por el gobierno de los Quinientos, con el cual se habla demasiado, no es propio de las circunstancias apremiantes en que os encontrais. Cuando Mahomet II asaltaba á Constantinopla, los quinientos doctores se encontraban en el templo de Santa Sofía disputando si debía comulgarse con pan ázimo ó con levadura. Al presente tenéis vosotros dentro y fuera de vuestros muros, sino un Mahomet II, dos enemigos más formidables que aquel sultán, el clericalismo y otro Dos de Diciembre.

Nosotros, entre tanto, estamos anhelantes y dispuestos para saludar el gran triunfo de la República sobre la tierra tradicionalmente enemiga de los tiranos. Dad este regocijo á cuantos aspiran por la reivindicación de los derechos del hombre.

Vuestro para siempre:—J. Garibaldi.»

La segunda á Victor Hugo se refiere á la fundación del nuevo diario francés «Le Rappel».

«Caprera 20 de abril de 1869.

Mi querido Hugo: Os doy gracias por vuestra hermosa carta del día 11. «Le Rappel», dirigido por vos y por Rochefort, es un nuevo campeón de la libertad humana que desciende á la liza. El nombre de su director y sustentador de sus principios, lo saludamos todos nosotros como soldados del derecho humano, con afecto y gratitud.

El despertar del gran pueblo, caro amigo, constituye la esperanza del mundo. Casi por todas partes vemos á los pobres siervos conmoverse y agitarse para obtener el derecho de vivir libres, y al mal por do quiera ostentarse triunfante por la astucia y por la fuerza. Ahora bien; la iniciativa de los hijos de 1789 se espera como al Mesías en los tiempos antiguos. Despiértese la gran dormiente, y verá con cuanta gratitud la seguirán todos los que sufren.

Las nuevas elecciones de Francia nos interesan más que las nuestras, y creedme, nosotros seguiremos las huellas del gran pueblo.

El éxito corone vuestra obra.
Vuestro afectísimo:—G. Garibaldi.

Sección local.

La boya del bajo de S. Carlos que desapareció durante el penúltimo invierno arrastrada por los temporales, fué á parar á la bahía de Argel. Recogida por las autoridades francesas se hizo despues entrega de ella al Cónsul general de España en aquella Colonia; y hace pocos días la condujo á este puerto, casi intacta, el pailebot de esta matrícula Joven Africano.

Hemos visto la cadena que la sujetaba y asombra la enorme fuerza que las olas debieron de tener para romperla.

Tenemos entendido que por el Ministerio de la Guerra se proyecta el establecimiento de un presidio en la Mola y que al efecto se han pedido ya algunos datos al Sr. Gobernador militar interino, para saber el número de penados que podrá contener el edificio destinado á este uso en la espresada fortaleza.

Las modas antiguas vuelven y las costumbres renacen: y puede verse desde la suspensión del alumbrado público, en los farolitos y linternas que como almas en pena vuelven á vagar de noche por las calles, ni más ni menos que sucedía en tiempo de nuestros tatarabuelos.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Benardino de Sena confesor.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
16	759	23	17.3	0.1	0.15	8	OSO. floj.	1.5
17	760.5	23.5	16.7	0.69	0.15	8	SO. »	2.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 42 ms.—Pónese á las 7 h. y 11 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 48 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 17 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 18 de mayo de 1869.

Servicio para el 19.

Gefe de día: el Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14 D. Domingo del Fierro y Fernandez.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artillería.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ALCANCE.

Madrid 15.

Dice la Nacion:

«El partido progresista en masa, el democrático y la union liberal, con escepcion de algunos conservadores, aceptan y están conformes en la regencia única, encomendada al general Serrano. Es la idea salvadora de la revolucion, y no dudamos de que todos los buenos liberales la acogerán con entusiasmo. Nada de vacilaciones, nada de dudas; salvemos la revolucion votando al general Serrano como regente del reino. Las elevadas dotes de este hombre de estado, su popularidad, su amor á la libertad y su energia, aseguran á España la paz y la felicidad por mucho tiempo.»

Tambien es seguro que el regente encomendará la formacion del nuevo ministerio al valiente y denodado general Prim, alma de la revolucion de Setiembre.»

Parece que algunos diputados republicanos piensan presentar una enmienda al art. 33 declarando que la forma de gobierno que haya de establecerse en España se decidirá por medio de un plebiscito.

El rompimiento entre los republicanos unitarios y federales fué ayer ya un hecho público, solemne, y que está llamado á producir serias consecuencias en lo futuro. La enmienda del Sr. Orense proponiendo la república federal tuvo en contra el voto del secretario de las Cortes, Sr. Sanchez Ruano, y

se abstuvo el señor Garcia Ruiz. Cuando este por la noche defendió otra enmienda en favor de la república unitaria, la mayoría tuvo cuidado de pedir la votacion nominal, y entonces los republicanos se ausentaron del salon, dejando solos de entre sus correligionarios á los Sres. Garcia Ruiz y Sanchez Ruano. Este entonces, apoyando una nueva enmienda en que solo proponia el establecimiento de la república, refirió los sacrificios que venia haciendo para no debilitar la union de su partido, y dijo que en virtud de la actitud de este, él se proponia decir al pais lo que seria la república federal. Por lo que en la oposicion acontece puede juzgarse lo que seria el triunfo de ciertas ideas, y como nosotros no debemos poner en duda el patriotismo de los que las profesan, hástanos llamar su atencion sobre la suerte á que reducirian á este pobre pais.

Están ya trabajando por la regencia los señores Olózaga, Rivero y Rios Rosas.

Partes telegráficas.

Madrid 15.—La romeria de San Isidro se está verificando con completa tranquilidad.—Las Cortes no se han reunido por la solemnidad del dia.—Doña Isabel de Borbon marcha á Bohemia.—Nada hay acordado positivamente todavía sobre la regencia.—El general Reina ha desaparecido.—El Sr. Montemar ha salido de Florencia. Parece que regresa directamente á Madrid.—El comité republicano se reúne mañana para acordar la conducta del partido.—Ha llegado á la Coruña el vapor «Cubas,

Florencia 13.—Se asegura que el nuevo ministerio se compone como sigue:

Menabrea, presidente con cartera de Negocios extranjeros.—Ferraris, Gobernacion.—Cambray Digny, Hacienda.—Felippo, Justicia.—Bertole Viale, Guerra.—Ribotti, Marina.—Minghetti, Agricultura.—Mordini, Trabajos públicos (Fomento).—Burgoni, Instruccion pública.

Paris, 14.—El diario oficial del imperio ha publicado hoy un suplemento de 15 páginas relatando la situacion actual de Francia y manifestando los progresos que en opinion del gobierno se han verificado en el año de 1862.

Doña Isabel de Borbon saldrá muy en breve para tomar los baños minerales en Bohemia.

Paris 15.—El diario oficial del imperio publica un bando del prefecto de policia prohibiendo bajo penas muy rigorosas, agrupaciones de gentes en las calles situadas en los alrededores de los sitios donde se celebran reuniones electorales ú otras reuniones públicas.

Paris, 14 (por la tarde).—Ayer las reuniones electorales han provocado tumultos considerables.

Se ha cantado la Marsellesa. Estos tumultos han sido dispersados por la guardia municipal.

Londres, 14.—En la cámara de los Comunes, el señor Otway, respondiendo á lord Bentinck, ha dicho que el gobierno español ha rehusado someter de nuevo el asunto del «Tornado» ó un tribunal especial.—Havas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

SORTEO 20.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

105	15	1646	3	2635	5
185	5	1656	5	2701	3
285	5	1748	15	2899	25
428	10	1796	3	2941	3
531	3	1807	10	2995	3
674	5	1969	5		
789	3			3092	3
850	3	2016	3	3204	225
860	15	2064	10	3294	3
931	5	2074	5	3391	5
		2150	5	3694	10
1128	5	2194	10	3911	5
1193	3	2441	50	3919	10
1202	3	2456	10		
1588	3	2584	3		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion principal de Loterias Nacionales, calle Nueva núm. 24, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el martes próximo.

Mahon 18 de Mayo de 1869.—El Srio. de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Deseosa esta Administracion de que los contribu-

yentes al Subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villa-Carlos, S. Luis y San Clemente, concurren al acto de las clasificaciones que han de hacerse los mismos de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año económico de 1869-1870, cuyo acto ha de practicarse en dicha Oficina segun el art. 30 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852, por no pasar de cinco el número de individuos de que se compone cada gremio; he acordado invitar á todos los que pertenecen á los designados á continuacion para que se sirvan presentarse en ella en los dias que se señalan: siendo de advertir que los que no concurren al acto expresado, tendrán que pasar por lo que resuelva la mayoría de los que asistan, ó en el caso de no haberla por lo que decida esta Administracion, sin perjuicio del derecho de reclamacion de que podrán usar los interesados, con arreglo al art. 27 del mencionado real decreto.—Mahon a 17 de Mayo de 1869.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

Mahon.—Dia 19.

Almacenistas de frutos coloniales.—Especuladores de harina.—Sastres que venden tejidos en ropas hechas.—Almacenistas de papel.—Impresores.—Tiendas de quincalla.—Almacenistas al por mayor de legumbres.—Agentes de Aduanas.—Botillerias.—Lonjas de chocolate.

Dia 20.

Mercaderes de sedas sintas.—Perfumerias.—Tiendas de sombreros.—Especerías.—Engastadores de piedras finas.—Fotógrafos.—Relojeros.—Tiendas de pastas para sopa.—Tiendas de curtidos en cortes sueltos.

Dia 21.

Bollerías.—Cacharrerías.—Encuadernadores.—Engastadores de piedras falsas.—Floristas.—Maestros de calafateria.—Tintoreros.—Torneros.—Tiendas de semillas.—Id. de juguetes y baratijos del reino.

Dia 22.

Procuradores.—Boticarios.—Sangradores.—Comerciantes.

Villa-Carlos.—El mismo dia.

Tiendas de Tabaco.—Bodegones y hornos de pan.

San Luis.—Id. id.

Bodegones.—Herrerías.—Molinos de viento.

San Clemente.—Id. id.

Bodegones.—Zapateros.

EL lunes dia 31 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa n.º 5 de la plaza de la Arravaleta propia de D. Domingo Orfila y Sastre. El remate tendrá lugar en dicha plaza de la Arravaleta, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero.

GUIA DEL HORTICULTOR.

POR

Juan Nonell,

Este nuevo librito se espnde á 2 rs. el ejemplar y se admien pedidos en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.